

0430-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las siete horas con veinticuatro minutos del veinte de febrero de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido NUEVA GENERACION en el cantón BAGACES de la provincia GUANACASTE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **NUEVA GENERACION** celebró el día nueve de febrero del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **BAGACES**, de la provincia de **GUANACASTE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE
CANTÓN BAGACES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
503000558	LISBETH ZULEMA RODRIGUEZ JIMENEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
503440003	YULIAN JOSUE OSES SANCHEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
503800656	MARIANA MARIA VALERIO CHINCHILLA	TESORERO PROPIETARIO
800840019	JUAN JOSE MENDIETA MENDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
503380300	SANDRA DALLAN RODRIGUEZ JIMENEZ	SECRETARIO SUPLENTE
503790509	ARNOLDO VINICIO DUARTE CHEVEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
504410888	MINOR ANDRES MARIN ALVARADO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503790509	ARNOLDO VINICIO DUARTE CHEVEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
800840019	JUAN JOSE MENDIETA MENDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
503000558	LISBETH ZULEMA RODRIGUEZ JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
503800656	MARIANA MARIA VALERIO CHINCHILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
503380300	SANDRA DALLAN RODRIGUEZ JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
600750251	ODILIE MIRANDA VEGA	TERRITORIAL SUPLENTE
503440003	YULIAN JOSUE OSES SANCHEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración que, las estructuras del partido Nueva Generación se encuentran vigentes hasta el día dieciocho de octubre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

Se recuerda que, de previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) mediante resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/cvt
C.: Exp. n.º 131-2012, partido NUEVA GENERACION
Ref., No.: 01828-01843-2025